

ORD.: N° 2327/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002870

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 13 de diciembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ROCÍO GANDOLA VÁSQUEZ - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de diciembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados departamento de vía pública e inspección, necesito los listados de ferias libres zapadores, san José, Raquel, Héroes de la Concepción, El Roble, La Serena. Con los datos nombre numero patente y rubro."

Damos respuesta a su solicitud

De acuerdo a lo remitido por Dirección de Atención al Contribuyente, se adjunta libro Excel con el listado de las patentes comerciales de las Ferias Libres Consultadas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg